MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 1319/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA APS" - I.D. 336.941.----------

Asunción, 06 de diciembre de 2017

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado de Contratación Directa N° 05/17 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA APS"; I.D. Nº 336.941;** donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 1 – SUOC 1, ha convocado la **Contratación Directa N° 05/2017 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA PARA APS"; I.D. Nº 336.941;** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, se ha conformado el Comité Evaluador de Ofertas compuesto por los siguientes miembros, Lic. Lourdes González y la Abg. Liz Rossana Cabrera.----------

Que, en fecha 30 de noviembre del corriente, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Dirección de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 1- DGOC del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, en el que se ha presentado dos (2) ofertas: **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**----------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a las empresas: ***DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.***----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el CDP Nº 4172/17, emitido por un monto total de **Gs. 46.887.458** (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Ocho).----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta y que la recomendación de adjudicación del presente llamado se realiza conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) del mismo cuerpo legal.----------

Que, conforme a los artículos 1º, 3º y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Resolución D.G.O.C. Nº 1319/2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA APS" - I.D. 336.941.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA PARA APS" – I.D. Nº 336.941;** conforme al siguiente detalle: ----------

Empresa	RUC	ítems Adjudicados	Monto Total Adjudicado (IVA Incluido)
NAZARENO COM.E IND. S.R.L	80014633-6	7	5.395.000
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9	8	5.028.800
Monto Total General (IVA incluido)			10.423.800

Son Guaraníes: DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS.--

Artículo 2° Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, el Cuadro Comparativo de Precios Unitarios y Cuadro de Precios Adjudicados.----------

Artículo 3° Autorizar a la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N°1, dependiente de la Dirección General Operativa de Contrataciones, a convocar un nuevo llamado para la adquisición de los ítems declarados desiertos.----------

Artículo 4° Disponer que la Máxima Autoridad de APS, sea la encargada de la administración del Contrato suscripto con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.------

Artículo 5º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 6º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2017, Rubro 340.----------

Artículo 7º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 8º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES